

Parral, 26 de Enero de 2010

**DECRETO EXENTO**

N° 289 /

**VISTOS:**

- 1) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 2) Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 4) El presupuesto municipal 2010, aprobado a través de Decreto N° 723, de fecha 18.12.09
- 3) Bases Adm., Esp. Téc., Anexos y demás antecedentes del 1° Llam. a Licitación Pública de la Propuesta "Contrato de Suministro de Lubricantes para los Vehículos y Maquinaria de la Municipalidad de Parral 2010", aprobadas a través de Decreto Exento N° 288, de fecha 26.01.2010

**CONSIDERANDO:**

Que existe la necesidad de realizar mantenciones periódicas a los vehículos y maquinaria de la I. Municipalidad de Parral para su operación.

**DECRETO:**

**DESÍGNASE**, a los siguientes Funcionarios Municipales para integrar la Comisión de Apertura y Evaluación para el 1° Llamado a Licitación Pública de la Propuesta "Contrato de Suministro de Lubricantes para los Vehículos y Maquinaria de la Municipalidad de Parral 2010":

1. Director de Secplan
2. Encargado de Movilización

**ANÓTESE, REFRENDESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**



JAVIER CARVALLO SAEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ISRAEL URRUTIA ESCOBAR  
ALCALDE DE PARRAL



EDUARDO FERRADA VENEGAS  
Vº Bº DIRECTOR DE CONTROL

IUE/JCC/JCS/JGM/EFV/mms

**DISTRIBUCIÓN**

- Archivo Of. de Partes
- C.i. Encargado de Movilización
- Archivo Jurídico
- Archivo Control
- Archivo Secplan